AÑO II REPUBLICA DE COSTA RICA Nº 279

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactory Propietario. Ricardo Gonzalez y G. · San José de Costa Rica, viernes 8 de junio de 1888. Administrador, Benjamin Ugarte

The Best & Cheapest

ADVERTISING MEDIUM IN CENTRAL AMERICA.

Manufacturers of agricultural implements, mining and factory machinery, sugar mills, coffee cleaners, etc.
Manufacturers of paper. carriages, waggons, rolling stock, safes, hardware, coffee and rice sacks, etc.
Manufacturers of beer, soap, perfumery, patent medicine, etcetera.
Merchants who WISH TO TRADE IN Central América.
All ought to advertise in EL COMERCIO as it has the largest circulation in Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras and Spanish Main. besides Costa Rica.
Advertisiments are inserted in English or Spanish, as ordered.

Lowest possible rates

according to agreement; for instance, four inches by two, will cost $ 10 U. S. C. for half dozen insertions.
Write to the Editor Dr R. Gonzáez y G., San José de Costa Rica, inclosingU. S.bank notes or postage tamps.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino
Libros en blancos,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite,
Barnices
Masilla, etc,
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, llaves y demás útiles para ídem
Hierro galvanizado para techos,
Hoja de lata manufacturada,
Garcias,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Cª

aviso.

SE venden dos billares en muy buen estado.—Ambos están en Cartago. Para precios se entenderán con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

CARRAFONES.

SE necesitan quince de capacidad de 5 galones.

Echeverria & Castro.

ACABO DE RECIBIR.

Picadura legítima de la Habana, cigarros americanos (Sweet Caporal.) Tabaco de pelo para pipas á $ 1-60 los 460 gramos.

CONCEPCIÓN C. de GUTIÉRREZ.

San José, mayo 24 de 1888.

CASA DE COMISIONES.

Se encarga de la compra de toda clase de efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería; Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bogues, Carros, Abarrotes; Ropa, etc. etc., etc. Precios de Fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los E. U. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañías para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA

UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT Cº
FOR
MEJICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA

150 Washington Street,

Chicago, ILL., E. U. d. A.

A. P. Dev Manufacturing Co.

Raciine, Wis. E. U. de A

Fabricantes de maquinaria para agricultura. Aventador para Chacras en uso en casi todas las partes del Globo, separan, limpian ect. muchos granos con un mismo cedazo y cribo y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferente tamaños. Desgranadoras de maíz El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillos, manejables con dos mulas. Pídanse Catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFIG. Co.
Raciine, Wis. E. U. de A

"EL COMERCIO."

A NUESTROS LECTORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Hemos establecido una *Agencia General* y esclusiva para toda clase de avisos en la ciudad de Chicago de los Estados Unidos. Esta Agencia corre á cargo de la AVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND HOUTH AMÉRICA; CHICAGO, ILL, WASHINGTON STREET, 150, á quien deberán dirijirse todos los que desearen enviarnos avisos de los Estados Unidos.

AVISO.

HABIENDO comprado la "BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE" que pertenecía al doctor Bansen, los doctores SOTO Y GIUSTINIANI, ofrecen á sus clientes sus servicios profesionales, en este establecimiento.

San José, 1 de junio de 1888.

La Independance Belge.

EDICION SEMANAL.

Destinada especialmente para los países de ultramar, compuesta de ocho páginas de gran tamaño resumiendo todos los hechos y acontecimientos de la semana. Revista política general, crónicas, artes y literatura de todas las capitales de Europa. Exportación, modas y comercio. Novelas inéditas de los principales autores contemporáneos etc

Precio de suscrición anual $ 8-50.
Suscribirse en la oficina de LUJAN & MATA.

Atencion !—Extraordinario !

Debido á la siempre aumentándore demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelados que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio $ 4.00 por la bala y $ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instatáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma, La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbòlica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto

Catarro—Dolores de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita- Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, &, &.

El Debelador ayuda á la curaciòn y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los germos malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carqólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YOKR
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA,

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas

AVISO.

Mi oficina como abogado y notario público continúa en la calle del Cuño, Nº 8 Oeste, donde complaceré á mis favorecedores.

San José, enero 25 de 1888.

JUAN R. MORA.

AVISO.

EN la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, se reciben encomiendas y bultos para provincias, haciéndose cargo de su remisión á domicilio por la Empresa de Carros de Mr. Keith.

Echeverria & Castro.

Máquinas para la Agricultura

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sambradoras pare trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 à 10 haleras á la vez. Precios cómodos pidanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.
Liberty, Ind. EE. UU. de A.

AVISO.

En nuestra oficina tenemos un muestrario de jabones finos y ordinarios.

Se solicita la inspección de los interesados.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL COMERCIO.

Mejoras locales.

En vez pasada se proyectó un empréstito municipal con el fin de atender á la reforma radical de la cañería que surte de agua potable á la ciudad. La idea encontró en el seno de la Municipalidad misma y en parte de la prensa, una resistencia acalorada que nosotros tuvimos el honor de combatir en cuanto nos era permitido.

Desechado el proyecto por mayoría de un voto en el recinto del Concejo, sus combatidores cantaron alborozados la victoria. Nosotros nos permitimos manifestar que las inspiraciones jenerosas no podían estar condenadas á morir y que nunca serían perdidas. Hoy vemos con placer que surjen y abrigamos la confianza de que se abrirán camino aún en los espíritus más refractarios, por que al fin y el cabo, todos tenemos que inclinar la cabeza ante la corriente natural é irresistible que nos arrastra hácia la mejora y en pos de las comodidades y ventajas de la civilización.

Ahora como antes, nosotros aplaudimos de todas veras la medida juiciosamente económica de hacer servir prudentemente el crédito en favor del adelanto de la ciudad. El crédito en todos los paises cultos es la palanca motora de las grandes obras materiales del progreso de las agrupaciones cultas. No usarlo cuando una necesidad pública vital reclama de su auxilio, es mostrarse refractario contra la corriente del desarrollo natural.

La honorable Municipalidad, compuesta hoy de un personal el más suficiente, acordó ocurrir á un empréstito de 100,000 pesos para el arreglo de la cañería de la ciudad, con el objeto de dar á ésta el agua en las mejores condiciones higiénicas posibles. Esto significa el propósito de realizar un verdadero bien.

No tardará en ponerse también en práctica el arreglo de las calles de la capital, el ordenamiento de los desagues y mejora general de la pavimentación. El adelanto de San José reclama con vehemencia estas medidas, cuya dilación no corresponde á la importancia de la primera ciudad de la República.

A continuación reproducimos con placer la exposición del Ministerio de Gobernación sometiendo al Congreso el levantado propósito municipal y solicitando su autorización para prestarle el decidido apoyo que merece. El Gobierno es consecuente en sus miras de siempre, á las cuales se deberá en mucho la gran mejora que el Municipio va seguramente á obtener.

Hay en todo esto un hecho que queremos acentuar con fruición. El voto de la Municipalidad ha sido unánime en favor del empréstito, antes combatido, y por lo mismo á todos los señores munícipes corresponde por igualdad la gloria de ser factores en el gran bien que la capital no tardará en recibir, una vez que el Congreso se sirva conceder, como no se puede dudar que concederá, al señor Presidente de la República la autorización que ha solicitado, consecuente con su magnífico programa de hacer de todos modos el progreso público, para garantizar al Municipio en su negociación.

"Congreso Constitucional.

Hace bastante tiempo que vienen haciéndose sentir en esta ciudad las malas condiciones del agua de que se abastece el vecindario, y aunque no han faltado intentos de mejorar la cañería, para que en ella se logre una distribución regular y suficiente, y para que el líquido se obtenga en estado de pureza, se ha dado de mano al proyecto, en presencia de la falta de fondos para poner por obra el plan de los trabajos indispensables.

La Municipalidad, en sesión celebrada el día 30 de abril anterior, teniendo en cuenta que el remedio de aquella necesidad no puede retardarse sin daño cierto para el servicio público y para la salubridad general, dispuso en su artículo 2º cuya copia tengo el honor de acompañar, que se procediera á realizar en la cañería las reparaciones y mejoras del caso, valiéndose para arbitrar los recursos destinados á este fin, de un empréstito público garantizado por el Gobierno, cuyo máximun será de $ 100,000-00 y que se efectuará bajo las condiciones siguientes:

1º—Se lanzará por emisiones parciales, conforme vayan necesitándose los fondos que las obras demanden.

2º—En el caso de no obtener recursos por el medio indicado en el párrafo anterior, la Municipalidad podrá negociar el empréstito con un establecimiento bancario.

3º—Los bonos devengarán hasta 10 % de interés anual, pagaderos por trimestres vencidos.

4º—Diez años despues de la emisión, el capital se irá redimiendo por sorteos con el 4 % de amortización en cada trimestre trascurrido; pero la Municipalidad podrá en esa misma forma cancelar la deuda antes de aquella fecha, si la situación de sus fondos lo permitiere.

5º—Se afectará al pago del crédito y sus intereses la renta de la cañería.

La Municipalidad espera que el Gobierno, apoyando tal idea, le preste su garantía para llevar á cabo con facilidad la negociación indicada.

En la Legislatura anterior, la Secretaría de mi cargo trató ante la Cámara de este mismo asunto, con ocasión de un proyecto semejante que entonces se debatia en la Corporación dicha y expuso prolijamente en oficios de 14 y 27 de junio, las razones que, en su concepto, abonan el empréstito proyectado. Manifestó además que el Gobierno estaba dispuesto á ayudar á la Municipalidad en este negocio, en consideración al provecho que traerá á la salubridad y comodidad de la población, y á que siendo la renta de agua bastante para amortizar aquel crédito en las condiciones apuntadas, no corren peligro alguno los intereses fiscales con la intervención que del Ejecutivo se solicita.

Por tales motivos, el señor Presidente de la República me ha dado instrucciones con el objeto de que solicite del Congreso autorización para prestar dicha garantía, encareciéndole el despacho favorable de este asunto, que responde á una de las mas apremiantes necesidades públicas de esta capital.

Palacio Nacional.—San José, 6 de junio de 1888.

El Subsecretario de Gobernación
Encargado del Despacho.
José Astúa Aguilar.

COPIA

del artículo 2º de la sesión celebrada el 30 de abril próximo pasado por la Corporación Municipal de este cantón.

"El Regidor Aragón dijo: que el vecindario de esta capital clama con justicia desde mucho tiempo atrás en el sentido de que se purifique y dé mejores condiciones higiénicas al agua de la cañería que abastece á esta población y de que la distribución de este elemento se regule de tal manera, que todos los habitantes puedan hacer uso de él en la medida de sus necesidades; que estos motivos y la insuficiencia que se nota en muchas pajas de agua de la misma, imponen á esta Corporación, en primer lugar, el deber de mejorar el sistema de distribución del agua y remover los inconvenientes que impiden el libre curso de la misma en las diversas ramificaciones de la cañería; en seguida el de adoptar un medio de filtración que depure en lo posible la calidad de este elemento, de modo que las obras que se construyan con tal objeto, tengan la capacidad suficiente para el abasto de la población actual y del aumento que ésta pueda llegar á alcanzar durante los veinticinco años siguientes; y por último el de llevar á cabo la idea de hacer conducir el agua de la acequia que provee los estanques de la misma cañería, por medio de tubos hasta donde sea posible, principiando desde los mismos estanques, á fin de evitar por lo menos las impurezas que adquiere este elemento á su paso por la parte mas poblada de este Municipio. Por las consideraciones expuestas, cree conveniente revivir la idea de obtener los recursos que permita la situación del Tesoro Municipal por medio de empréstito destinado á las mejoras de la cañería en el orden que deja expresado, si, como lo espera, el Supremo Poder Ejecutivo se sirve apoyar como en otra ocasión este pensamiento y tiene á bien dar su garantía para el empréstito en proyecto; y en tal concepto propone se pida á aquel Alto Poder la garantía y apoyo expresados, para un empréstito cuyo máximun no excederá, por ahora, de cien mil pesos, bajo las bases siguientes:

1º—El empréstito se lanzará al público por emisiones parciales, conforme vayan necesitándose los fondos que las obras demanden.

2º—En el caso de no obtener recursos por el medio indicado en el párrafo anterior, la Municipalidad se reservará el derecho de negociar el empréstito con un establecimiento de banco.

3º—Los bonos se devengarán hasta el interés de un 10 % anual pagadero por trimestres vencidos.

4º—Diez años después de la fecha de la emisión, el capital se irá redimiendo paulatinamente por sorteos con el 4 % de amortización en cada trimestre vencido.

5º—La Municipalidad se reservará el derecho de amortizar por sorteos antes de esta fecha los bonos que se emitan, si la situación del Tesoro lo permitiere.

6º—Se afectará al pago de este crédito y sus intereses la renta de la cañería.

Puesta á discusión la moción anterior, después de varios debates en que tomaron parte los Regidores Jiménez, Zúñiga, Mata, el autor de la moción y el señor Gobernador de la provincia, se dió por suficientemente discutida y fué aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia, se acuerda: suplicar al Supremo Poder Ejecutivo, por conducto del señor Gobernador de esta provincia, se sirva dar al empréstito en proyecto el apoyo y garantía que merece, atendida la grande importancia de las mejoras que se intentan llevar á cabo.

Es conforme.

El Subsecretario de Gobernación
encargado del despacho.
José Astúa Aguilar.

COSTA RICA.

En *La Estrella de Panamá* de 26 del próximo pasado mayo se registra un interesante artículo en que se hace un extracto prolijo y rigorosamente exacto del Mensaje del Presidente de la República de Costa Rica al Congreso Constitucional. Dicho artículo empieza del modo siguiente:

"República de Costa Rica.

Para que nuestros abonados conozcan el estado de progreso q' guarda la más simpática de las Repúblicas centroamericanas, haremos una sucinta relación de los puntos que abarca el Mensaje del señor don Bernardo Soto, al Congreso Constitucional.

Fué leído el día primero del presente; y como todo lo que en él se dice es rigorosamente histórico, son por demás los comentarios."

Después de estas palabras, se contrae *La Estrella* al extracto del Mensaje, y concluye con esta justísima apreciación:

"La suscinta relación que antecede, fortalece la creencia que siempre hemos abrigado de que Costa Rica está destinada á su-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

bir mucho en la escala del progreso, á lo cual ha contribuido más que ninguna otra la actual administración del señor don Bernardo Soto."

—

(*Editorial de La Gaceta de ayer.*)

La Compañía de Canal Interoceánico formada en Nueva York con motivo del contrato Menocal, ajustado con el Gobierno de Nicaragua, manifestó deseos de entrar en arreglos con el de Costa Rica, en cuanto á los intereses de esta República, que serán afectados por la grande obra, y en consecuencia de tales deseos comunicados convenientemente al Gobierno de esta República, el Ministerio respectivo envió instrucciones á nuestro Ministro en Washington para que oyese las propuestas de la Compañía, y, si llegaba la oportunidad, tratase *ad referendum* sobre el otorgamiento de una concesión por parte de Costa Rica; y en efecto, se ha llegado á celebrar un convenio, según estamos informados.

El Gobierno no conoce todavía lo estipulado, pero abriga la esperanza de que ello se encaminará á proteger y asegurar los intereses nacionales.

La obra del Canal es de suma importancia para este pais, y nuestro Gobierno, que así lo reconoció desde un principio, no ha querido ni pensado oponer en modo alguno obstáculos á la realización de esa vasta y benéfica empresa. Ha aspirado solamente a poner en salvo los derechos que nos corresponden y á que sea considerada la República como parte interesada de un modo directo en el Canal, una vez que éste no podrá ser excavado sin afectar territorio y aguas sobre las cuales tiene derechos.

CRONICA.

Vapor "Foxhall"—Según cablegrama recibido de Nueva Orleans, dicho vapor debe llegar al puerto de Limón el viernes 8 del presente y saldrá directamente para Nueva Orleans el martes 12, cuatro días después. El correo para el espresado vapor debe ser despachado de la capital el lunes 11.

Trabajadores—Se ve que Mr. Keith no omite sacrificios ni trabajos en buscar y conseguir gente para concluir pronto la grande obra de construcción del ferrocarril entre Reventazón y Cartago. El vapor *Alps*, que llegó ayer á Limón, trajo cien trabajadores de las Antillas, para las faenas por el lado de Reventazón, siendo los nativos de las Antillas la única gente que aguanta bien el fuerte clima de aquella zona.—Ha sido necesario para Mr. Keith trasladar al lado de Cartago casi todos los últimos 700 trabajadores italianos que llegaron hace pocas semanas en el vapor *Elisa Anna*. Se necesita un genio poco común é invencible para luchar con las mil dificultades que se presentan en la construcción de un ferrocarril como el que actualmente se construye, y vencerlas todas.

Bibliografía—Con este título encontramos en el *Semanario Ilustrado* de Cartagena, un suelto relativo á la colección de poesías del señor Doctor don Rafael Machado, publicada en esta capital. La justicia y la imparcialidad con que en dicho periódico se juzga al distinguido poeta centroamericano Doctor Machado, nos impulsan á reproducir con placer el referido suelto, que dice así:

Bibliografía,— Elegantemente impreso hemos recibido de San José de Costa Rica un cuaderno de poesías por el señor don Rafael Machado. Por las composiciones que hemos leído, el señor Machado se ha captado nuestras simpatías. Revela en sus versos delicadeza de pensamientos, alma noble y generosa; canta con sencillez y á veces se nota cierta especie de melancolía que arroba el alma, conmoviendo las fibras mas profundas del corazón. Las poesías del señor Machado han merecido los honores de una segunda edición, lo que prueba la popularidad de que goza el poeta.

Hospicio de Huérfanos.—Ayer incurrimos en una equivocación al presentar al público los resultados del turno en Carrillo. Dijimos que habían reunidos $ 100, en vez de decir $ 168, que es la suma recibida por la Junta Central Directiva. Téngase presente.

La Vicentina.—El cumplido y labosioso comerciante don Rodolfo Villavicencio ha abierto recientemente una casa de artículos de abarrote, provisiones y licores, con el nombre de "La Vicentina". Dicha casa está situada en la calle del Seminario n.° 48, esquina con la calle de Uruca. Los antecedentes del señor Villavicencio lo hacen digno de la mayor confianza del público consumidor. Nosotros recomendamos con mucho gusto la casa de cuyo reciente establecimiento damos noticia.

Turno. Tenemos el gusto de reproducir la siguiente nota:

Gobernación de la provincia de Heredia.

Junio 5 de 1888.

Señora Presidenta de la Junta Gral de Turnos para el Hospicio de Huérfanos.

Tengo particular gusto en dar á usted cuenta del resultado del turno efectuado en esta provincia el primer domingo del corriente mes á favor del Hospicio aludido, y de remitirle con el portador las cantidades colectadas, sin omitir manifestar á usted que el turno no ha dado el resultado completo por no haber aún turnado el canton de San Rafael y los distritos de San Antonio y San Isidro, que lo harán en el próximo domingo, y de su resultado daré cuenta oportunamente.

El resultado del turno hasta hoy ha sido el siguiente:

Centro de Heredia.....$	465-95
Canton de Barba.....„	160-60
„ „ Santo Domingo.....„	267-40
Canton de Santa Bárbara.....„	166-70
Suma.....$	1060-65
De esta suma remito á usted en efectivo.....$	800-00
Un toro estimado en cien pesos que irá el domingo.....„	100-00
Entregado á usted por el Jefe Político de Barba.....„	160-60
Suma.....$	1060-65

Dando á usten y á sus apreciables compañeras mis mas cumplidas gracias por haberme acompañado el domingo en la realización de nuestro turno, me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor.

JUAN J. FLORES.

TELEGRAMAS.

Junio 7.—A las 9 a. m. fondeó el vapor inglés *Alps*, procedente de Colón, capitán Jobin y 33 tripulantes.

Carga: 2,532 bultos de mercaderías.

Pasajeros: señora Medcall, Ernesto Pinto, Sutcliffe I. H. Alcroft, John, Mc. Ewan, señora H. de Núñez, 4 de cubierta y 100 trabajadores.

Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

Junio 7. A las 2 30 p. m. zarpó para Nueva York el vapor inglés *Alene*, capitán Gussing, despachado por Mr. Keith.

Pasajeros: Guillermo Beer, S. M. Bonard y 7 de cubierta

Carga: 14,480 racimos bananos.

—

Valparaiso, mayo 18.—Gran número de tropas están llegando de Santiago para tomar parte en las ceremonias del 21 de mayo.

Valparaiso, mayo 21.—Los restos de Prat, Serrano y Aldea, héroes del glorioso combate de Iquique, fueron desembarcados hoy y enterrados en un monumento.

La marina estaba representada en la plaza Sotomayor.

La procesión estaba compuesta de cerca de sesenta mil almas. Los honores fúnebres solo tienen comparación con los del Emperador de Alemania. Pronunciaron discursos el Presidente Balmaceda, el ex-Ministro Altamirano, Almirante Uribe, Máximo Lira Vergara, el Presidente del Senado y otros.

Todos los cuerpos del ejército chileno, los cuerpos de bomberos, municipalidades, corporaciones, la prensa y marina, estaban representados en la imponente procesión.

Los carros fúnebres estaban tirados por caballos negros. Todo correspondía á la recepción de Chile á los gloriosos héroes. Valparaiso estaba lleno de visitantes, cuyo número se estima en más de cincuenta mil. Los hoteles y casas particulares están atestados: una cama cuesta de diez á quince pesos por noche.

Los oficiales y marineros del buque inglés *Hyacinth* desembarcaron y tomaron parte en la procesión. Así ha honrado Chile á sus héroes.

GACETILLA.

El siglo XIX ha sido marcado por los mas maravillosos descubrimientos. El vapor, el telegrafo, la electricidad y por último el hipnotismo ó sugestión intelectual que tanta curiosidad é interés suscita después de las asombrosas experiencias hechas por el profesor Charcot de París. El hipnotismo parece ser un fenómeno mórbido debido á la debilidad del sistema nervioso y del cuerpo en general Dicen que la Glyodina del Doctor Clayton es el mejor remedio para combatir ese estado, por su riqueza en fósforo y en hierro que hacen de ese remedio el más poderoso de los tónicos y reconstituyentes.

Kezanlik en Bulgaria es el centro mas importante del mundo entero para la cultivación de las rosas destinadas á la destilación de la esencia. Sea por la clase de los tallos, sea por las propiedades del suelo, las flores creadas en esos valles poseen un aroma particular que las hace distinguir entre mil otras, y su esencia es la apreciada de todos los mercados. Cuentan que en el año de 1887 se ha exportado de Kezanlik para Viena y Constantinopla, esencias de rosas por el valor de $ 400,000. Los afamados perfumistas de Londres Zeno & Cª, importan anualmente grandes cantidades de esencia de Kezanlik para la preparación de aquellos extractos que son la delicia del mundo elegante.

Los baños son antiguos cuanto el hombre. En los primeros tiempos de la vida es probable que consistían en el agua de los ríos y de los lagos: después desarrollándose la civilización, se perfeccionó el medio de satisfacer las exigencias de la limpieza y las ruinas de los monumentos egipcios, asirios, griegos y romanos nos prueban que los establecimientos de baños eran en aquel tiempo sitios de reunion y de diversión. En nuestros días tenemos dos clases de baños: los turcos ó rusos, con sudación, masage y toda la bateria y los ordinarios en un baño de agua tibia, pero nada puede ser comparado á la delicia de un baño en el que se ha vertido media ó una botella de Agua de Chamily de Zeno & Cª, ese perfume exquisito que es el encanto de las señoras refinadas y elegantes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EN LA VICENTINA,

nuevo establecimiento de abarrotes y provisiones, del que suscribe, se encuentran recién llegados

Puros salvadoreños

de superior calidad.

CALLE DEL SEMINARIO Nº 48, ESQUINA CON LA CALLE DE URUCA.

Rodolfo Villavicencio.

AVISO.

Se vende, ó se cambia por una casa en San José, una finca en San Mateo situada á orillas de la carretera Nacional.

Consta de 182 manzanas y está dividida en dos lotes.

Hay . . manzanas de potrero de zacate y ajengibrillo, 85 manzanas de repasto y el resto montaña.

Buena agua y abundante, las mejores maderas de construcción, y árboles frutales que sirven de pasto para el ganado de verano.

La casa mide veinte varas de frente por seis de ancho y comprende corredores, cuartos y cocina.

Para pormenores,

ECHEVERRÍA & CASTRO

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE FRANCISCO VALIENTE T.

GRAN NOVEDAD!

Retratos de noche á cualquiera hora y tan perfectos como hechos á medio día.

PROCEDIMIENTO INSTANTANEO ELECTRICO.

Puedo tomar fotografías de bailes, soirees y reuniones de familia ó agrupaciones cualesquiera de personas.

Poseo los aparatos y útiles del arte los más perfectos y modernos que han llegado al país.

NO HAY AUMENTO DE PRECIOS.

Iré à domicilio por una retribución convencional equitativa.
Estaré à la orden á cualquiera hora de la noche.

San Josè, 28 de mayo de 1888.

FRANCISCO VALIENTE T.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD.

PARA LOS Sres. EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

DE 6 á 9 p m.

Enseñanza bajo el sistema práctico de oficinas.

Materiales de enseñanza.—Teneduría de libros.—Idiomas.—Aritmética y Geografía mercantiles.—Códigos de Comercio y Fiscal. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación.

Para más pormenores ocúrrase á la Oficina de los señores PRICE & ALVARADO.

F. A. ALVARADO

AGUA DE CHAMILY.

La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.

ZENO & Co., LONDRES.

EXTRACTOS

PARA EL PAÑUELO DE

ZENO & CO.,

LONDRES.

OPOPONAX

DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Deposito—5, San Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

CIRCULAR.

SAN JOSE DE COSTA-RICA, 1 DE JUNIO DE 1888.

MUY SEÑOR MIO:

Con sentimiento manifiesto á Ud. que, por la muerte de mi socio don Alfredo Lowenthal, ha quedado disuelta la Compañía que giraba bajo la razón social de PRICE Y LOWENTHAL, quedando la liquidación á mi cargo.

A la vez tengo el honor de comunicar á Ud. que, en esta fecha, he celebrado escritura de sociedad con don F. ALFREDO ALVARADO y que continuaremos los negocios de la extinguida firma Price y Lowenthal

La razón social será:

Price & Alvarado.

Espero que Ud. seguirá dispensando á esta su casa la misma confianza que le he merecido, suplicándole se sirva tomar nota de las respectivas firmas de los socios.

De Ud. atto. S. S.

D. C. Price

AGENCIA CENTRAL DE COMISIONES.

D. C. Price—J. A. Alvarado.

PRICE & ALVARADO.

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS

Contigua al Hotel Francés, bajos de la casa de don Jaime Güel.

SAN JOSE—COSTA RICA.

AVISO. Vendo mi casa de habitación situada en la calle del General Fernández, nº 13, Norte, frente á la de la Señora doña Liberata Chavarría.—Es espaciosa y posee un solar grande, corredores anchos y piezas bastante cómodas para una numerosa familia. Muy buena ventilación, debiendo observarse que casa con solar tan grande no se encuentra en la parte central de la cindad, pues tiene 54 varas de fondo por 19½ de frente, poco más ó medos.

Para precios y condiciones entenderse con el infrascrito, ó con el Señor don Francisco Valiente en su fotografía.

San Josè, mayo 23 de 1888.

E. G. CHAMBERLAIN

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.